

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 32** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del “Acuerdo Marco para la realización de obras en edificios y en espacios públicos promovidas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/OBR-003000/2021 (9-F/22).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
 2. Objeto del Acuerdo Marco:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para la realización de obras en edificios y espacios públicos, promovidas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí, 4.
 - Lote-1: Obras < 500.000,00 euros en la Zona Norte: Norte de la Comunidad de Madrid y Madrid Capital. Entorno de la autovía A-1 y zona comprendida entre la A-2 y la A-6.
 - Lote 2: Obras < 500.000,00 euros en la Zona S-Oeste: Suroeste de la Comunidad de Madrid y Madrid Capital. Entorno de la autovía A-5 y zona comprendida entre la A-4 y la A-6.
 - Lote 3: Obras < 500.000,00 euros en la Zona S-Este: Sureste de la Comunidad de Madrid. Entorno de la autovía A-3 y zona comprendida entre la A-2 y la A-4.
 - Lote 4: Obras ≥ 500.000,00 euros.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lote 1: 45000000-7 Trabajos de construcción.
 - Lote 2: 45000000-7 Trabajos de construcción.
 - Lote 3: 45000000-7 Trabajos de construcción.
 - Lote 4: 45000000-7 Trabajos de construcción.
 - e) Acuerdo Marco (en su caso): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 8 de febrero de 2022.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de febrero de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 11 de febrero de 2022.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, pluralidad criterios.
 4. Valor estimado del acuerdo marco: 14.821.184,13 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

LOTES	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	1.629.228,07 €	342.137,89 €	1.971.365,96 €
2	1.206.760,42 €	253.419,69 €	1.460.180,11 €
3	939.815,96 €	197.361,35 €	1.137.177,31 €
4	5.953.355,73 €	1.250.204,70 €	7.203.560,43 €
Total	9.729.160,18 €	2.043.123,64 €	11.772.283,82 €

El acuerdo marco no está cofinanciado pero los contratos basados en el Acuerdo Marco pueden ser susceptibles de cofinanciación al 50 por 100 con fondos FEDER.

6. Formalización del Acuerdo Marco:

- Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2023.
- Fecha de formalización: 27 de abril de 2023.
- Contratistas, lotes adjudicados, porcentaje de baja e importe de adjudicación.

Lote-1

CONTRATISTA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			% BAJA
	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.357.635,75 €	285.103,51 €	1.642.739,26 €	16,67%
CIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	1.357.685,12 €	285.113,88 €	1.642.799,00 €	16,67%
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	1.384.680,94 €	290.783,00 €	1.675.463,94 €	15,01%
UTE TRENASA-KERKIDE	1.357.635,75 €	285.103,51 €	1.642.739,26 €	16,67%

Lote-2

CONTRATISTA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			% BAJA
	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	
EICO INGENIERIA Y ECONOMIA, S.L.	1.124.700,71 €	236.187,15 €	1.360.887,86 €	6,80%
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	1.164.523,81 €	244.550,00 €	1.409.073,81 €	3,50%
SERANCO, S.A.	1.182.625,21 €	248.351,29 €	1.430.976,50 €	2,00%
SERVEO SERVICIOS, S.A.	1.002.593,46 €	211.174,63 E	1.216.768,09 €	16,67%

Lote-3

CONTRATISTA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			% BAJA
	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	
UTE TRENASA-KERKIDE	783.148,64 €	164.461,21 €	947.609,85 €	16,67%
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	897.524,24 €	188.480,09 €	1.086.004,33 €	4,50%
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	918.670,11 €	192.920,72 €	1.111.590,83 €	2,25%
ELECNOR SERVICIOSY PROYECTOS, S.A.U.	783.148,64 €	164.416,21 €	947.607,85 €	16,67%

Lote-4

CONTRATISTA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			% BAJA
	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	
SERVEO SERVICIOS, S.A.	4.960.931,33 €	1.041.795,58 €	6.002.726,91 €	16,67%
IMESAPI, S.A.	5.603.298,41 €	1.176.692,67 €	6.779.991,08 €	5,88%
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	5.715.221,50 €	1.200.196,52 €	6.915.418,02 €	4,00%
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	5.685.454,72 €	1.193.945,49 €	6.879.400, 21 €	4,50%

- Plazo de vigencia: El presente Acuerdo Marco tendrá una vigencia de dos años desde su formalización.

- Motivación de la adjudicación:

— Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: Por ser los licitadores que han presentado las mejoras ofertas conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y atendiendo a los criterios de adjudicación y normas establecidas en el apartado 1.º y 10.º de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), quedando las empresas vinculadas por lo establecido en su oferta.

Asimismo, se indica que, en particular, se procede a la adjudicación de dos lotes, de conformidad con la excepción prevista en el apartado 1 de la cláusulas del PCAP,

para Elecnor, UTE Trensa-Kerkide, Construcciones Rubau, S. A.-Serveo Servicios, S. A., por los siguientes motivos:

- Primero, por haber presentado la mejor oferta en términos en calidad-precio para los lotes 1, 2, 3 y 4, respectivamente.
- Segundo, ante la imposibilidad de cubrir el número máximo de empresas a adjudicar para los lotes (4 empresas), habida cuenta de la no ratificación de sus ofertas por parte de UTE Condisa-Inditec (lote 1); Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A. (lote 2); UTE Condisa-Inditec (lote 3), Ferrovial Construcciones, S. A. (lote 4).

Madrid, a 3 de mayo de 2023.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/7.680/23)

